GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAVELICA



Resolución Directoral Regional

Huancavelica. 16 MAYO 2023

Visto: El Memorando N° 1410-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA; con SisGeDo N° 2661020, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; El Informe N° 133-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA/OEGRH/ODRHel; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al PROVEIDO Nº 02939 – 2022-1, Sede de Sorteo: **Sede Central**, se asigna a don **RICHARD ALONSO ANTON CORTEZ**, con Título Profesional de Médico Cirujano, de la **Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, para que realice el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el **Puesto de Salud Progreso**, Quintil 1, **Micro Red Paucara**, Red de Salud Acobamba, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Paucara, Provincia de Acobamba y Región de Huancavelica, **Modalidad Remunerado - Presupuesto Nacional - Gobierno Regional**, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023;

Que, de conformidad a lo estatuido por la Ley Nº 23330 que establece el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud, a los profesionales de la Ciencia de la Salud, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-97-SA, de fecha 20 de junio de 1997 y sus modificatorias, que establece las pautas y procedimientos normativos para la prestación del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y Resolución Gerencial General Regional N° 016-2023/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE

Artículo Único.- EXPEDIR la presente resolución a don RICHARD ALONSO ANTON CORTEZ, con Título Profesional de Médico Cirujano, por haber culminado el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS) en el Puesto de Salud Progreso, Quintil 1, Micro Red Paucara, Red de Salud Acobamba, Dirección Regional de Salud de Huancavelica, Distrito de Paucara, Provincia de Acobamba y Región de Huancavelica, Modalidad Remunerado - Presupuesto Nacional - Gobierno Regional, desde el 01 de julio de 2022, hasta el 30 de abril de 2023, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Registrese, Comuniquese y Archivese,

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALVO BUANCAVELICA
DIRECCIÓN REGIONAL P
DE SALVO NYCA
DE SALVO NYCA

M.C. Dunny J. Esteban Quispe DIRECTORREGIONAL DE SALUD HYCA C.M.P. N. 75576







DJEQ/FSMF/krcz.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A: UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAPON ARCHIVO ORIGINAL ARCHIVO C/ EXPEDIENTES INTERESADOS. –